

Guayaquil, 4 de Octubre del 2018

Señor

Jonathan Criollo Larreta  
Servicios de Contabilidad e Impuestos S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones

Per medio de la presente comunico a usted que el día de hoy, Gabriela Lucila Bajaña Pérez, ha cedido a favor del señor Jonathan Francisco Criollo Larreta 420 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía Servicios de Contabilidad e Impuestos S.A., así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía Servicios de Contabilidad e Impuestos S.A por la calidad de accionista del cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia expresa de que las acciones, vendidas al valor nominal, están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Dejamos constancia que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. SERVICIOS DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS S.A.

Gabriela Lucila Bajaña Pérez  
Cedente

Jonathan Francisco Criollo Larreta  
Cesionario



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V4343V4242

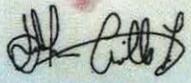
APellidos y Nombres del Padre: CRIOLLO NÚÑEZ FRANCISCO DE JESÚS

APellidos y Nombres de la Madre: LARRETA ALVARADO LADY MARÍA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2018-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-09-26

001474178

Director General:  FIRMA DEL CEDULADO: 





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092650998-5

APellidos y Nombres: CRIOLLO LARRETA JONATHAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS BOLIVAR (SAGRARIO)

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-10-16

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO





CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

IMP. IGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

004 JUNTA No.

004 - 173 NUMERO

0926509985 CÉDULA

CRIOLLO LARRETA JONATHAN FRANCISCO APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTON

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 17